



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2009

1093/09

Expte. N° 14.164 /09

VISTO:

La Nota ingresada N° 3015/09 por la cual los Ingenieros Pedro Romagnoli y Fernando Cazón Narváez, solicitan se extiendan las constancias de asistencia al Curso de Postgrado **Hidráulica de Ríos**, a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue dictado por los profesores de la Universidad Politécnica de Cataluña, Dr. Allen Bateman Pinzón y el Ing. Vicente César de Medina Iglesias, con una carga horaria de (40) cuarenta horas;

Que asimismo se aclara que oportunamente se elevará el informe de la nómina de los profesionales que realizaron el curso, ya que aún no se completo la evaluación del trabajo final;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho 378/09, aconseja hace lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 25 de Noviembre de 2009)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por los Ingenieros Pedro ROMAGNOLI y Fernando CAZÓN NARVÁEZ, sobre el dictado del Curso de Postgrado **HIDRÁULICA DE RÍOS**, desarrollado desde el 28 de Septiembre al 5 de Octubre de 2009.

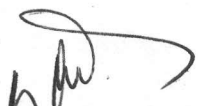
ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de los siguientes alumnos avanzados que cumplieron con los requisitos para obtener la Constancia de Asistencia del mencionado curso exigidos por la Res. N° 422-HCD-09, acorde al detalle de la citada nota:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	L.U. N°
Humberto Elías ALARCÓN	302.467
Alberto Venicio LAIME	304.229
Víctor Zacarías PÉREZ	300.115
Matías Oscar REYES	302.056

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los Ings. Pedro ROMAGNOLI y Fernando CAZÓN NARVÁEZ y siga por la Dirección Administrativa Académica, al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA/aam


Dra. MARIA ALEJANDRA BENVUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA